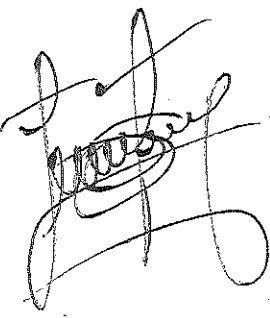




Acta de Sesión ordinaria de Cabildo
H. Ayuntamiento de Tomatlán Veracruz
Periodo Constitucional 2022 – 2025.

En el Municipio de Tomatlán Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y siendo las nueve horas del día 06 de noviembre del año 2023, dando cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 28, 29, 30 y 32 de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz- Llave, reunidos en la Sala de Cabildos de este H. Ayuntamiento ubicado en Avenida 3 entre calles 1 y 2 sin número, zona centro de esta cabecera Municipal, los Ciudadanos Ing. Antonio Flores Cancino, Presidente Municipal; Profa. Piedad Hernández Ramos, Sindica Única Municipal; C. P. Ana Ramírez Hernández, Regidora Única; contando con la presencia del Lic. Orlando De Felipe Pulido Secretario del H. Ayuntamiento quien toma nota y da fe de la presente sesión, conforme a lo establecido en los artículos 18, 21, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 35, 36 fracciones I, II, III, IV, IX, XIV, XV, XVII, XVIII, XXVI, artículo 37 fracciones I, VII, VIII, X, XI, artículo 38 fracciones I y VI de la Ley Orgánica del Libre del Estado de Veracruz.

Acto seguido, el C. Presidente Municipal, en acatamiento de lo dispuesto en los artículos 29 segundo párrafo, 30, 31, 32, 35, 36, 37 y 38 de la Ley Orgánica del Libre del Estado de Veracruz propone al Cabildo la siguiente Orden del Día:

- 
- 1.- Lista de Asistencia y declaración del quórum legal.
 - 2.- Punto de acuerdo para que el Presidente Municipal y Síndica Única en representación de H. Ayuntamiento de Tomatlán Veracruz, suscriban Convenio de Colaboración académica, científica y tecnológica con el Colegio de Posgraduados Campus Córdoba.
 - 3.- Lectura y firma del Acta de Cabildo y cierre de Sesión.

Uno. - En uso de la palabra el suscrito Lic. Orlando De Felipe Pulido, en mi carácter de Secretario del H. Ayuntamiento, realiza el pase de lista de los ediles:

Antonio Flores Cancino, Presidente Municipal: -----Presente
Piedad Hernández Ramos, Síndica única:-----Presente.
Ana Ramírez Hernández, Regidora Única: ----- Presente.

Se constató que se encontraban presentes tres de tres ediles de los integrantes del cabildo mencionados, dándose la existencia del quórum legal y se declara formalmente instalada esta Sesión ordinaria de Cabildo para los efectos legales a que haya lugar; por lo tanto, los acuerdos y resoluciones que se tomen son válidos.

Dos. - Acto Seguido el Ing. Antonio Flores Cancino, Presidente Municipal Constitucional de Tomatlán Ver., expone a los integrantes del cabildo que parte de los objetivos de esta administración, es el potenciar mediante el enlace con instituciones educativas la aplicabilidad de los avances científicos en el campo de la producción. Una de las Instituciones que a nivel regional cuenta con las herramientas, investigación y avances en esta materia agroalimentaria, forestal, y temas afines es el Colegio de Posgraduados Campus Córdoba. La aplicación práctica de los conocimientos científicos y la generación de mejoras en el sector agrícola de nuestra región pueden tener mejor efecto si se establecen acuerdos con las instituciones líderes en materia científica y tecnológica; de allí la importancia en que se suscriba la firma de un convenio general en materia de colaboración científica, académica y tecnológica entre el Colegio de Posgraduados campus córdoba y el Honorable Ayuntamiento de Tomatlán Veracruz que tiene por objeto establecer las bases para llevar a cabo proyectos tendientes a formar recursos humanos



de alto nivel a partir del fortalecimiento del trabajo académico en los campos de la docencia, la investigación, la difusión cultural y otros propios de su actividad; a fin de lograr impulsar el desarrollo Municipal, que incluye una serie de compromisos por parte del Ayuntamiento y del Colegio de Posgraduados definidos en el convenio específico que para tal efecto se pretende signar si no hubiere objeción a esta iniciativa. Después de analizar la propuesta y en virtud de que los presentes no manifestaron oposición al respecto, se solicita que en votación económica los miembros del Cabildo expresen el sentido de su decisión, quedando como sigue:

Antonio Flores Cancino, Presidente Municipal:----- A FAVOR
Piedad Hernández Ramos, Síndica Única: ----- A FAVOR.
Ana Ramírez Hernández, Regidora Única:----- A FAVOR

Por unanimidad aprueban el punto, llegando al siguiente:

ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA POR EL QUE SE AUTORIZA AL ING. ANTONIO FLORES CANCINO, EN CALIDAD DE PRESIDENTE MUNICIPAL Y A LA PROFA. PIEDAD HERNÁNDEZ TAMOS EN SU CALIDAD DE SÍNDICA ÚNICA, PARA QUE SUSCRIBAN A NOMBRE DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TOMATLÁN VERACRUZ UN CONVENIO DE COLABORACIÓN CIENTÍFICA, ACADÉMICA Y TECNOLÓGICA CON EL COLEGIO DE POSGRADUADOS CAMPUS CÓRDOBA.

Tres.- Finalmente Sin otro particular que tratar, siendo las nueve horas con cuarenta minutos del día de su fecha se da por terminada esta sesión ordinaria, levantándose para constancia legal la presente acta, misma que fue aprobada y ratificada en todas y cada una de sus partes por los que en ella intervinieron, previa lectura de su contenido, firmando al calce de la misma para los efectos legales conducentes.

----- Doy fe -----



Ing. Antonio Flores Cancino

Presidente Municipal Constitucional
TOMATLÁN, VER.
2022-2025

PH

Profa. Piedad Hernández Ramos

Síndica Única



SINDICATURA
TOMATLÁN, VER.
2022-2025

C. P. Ana Ramírez Hernández

Regidora Única
TOMATLÁN, VER.
2022-2025

[Firma manuscrita]

Lic. Orlando De Felipe Pulido
Secretario del H. Ayuntamiento

